

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12058

06/05/2020

27099

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

El sector turístico ha sido y sigue siendo prioritario en la respuesta del Gobierno a la crisis de la COVID-19. Somos conscientes de la necesidad de proteger a uno de los sectores que más riqueza y empleo aporta a nuestro país.

Así, relación con la pregunta formulada, se informa que las medidas tomadas hasta la fecha con mayor impacto en la economía y el empleo, para las empresas y los trabajadores del sector turístico han sido las siguientes:

- Las primeras medidas tomadas fueron precisamente para el sector: la ampliación de la línea del Instituto de Crédito Oficial (ICO) creada para Thomas Cook y de la bonificación de fijos discontinuos.
- Frente a la anterior crisis se están protegiendo más empleos: casi el 30% de la población activa ocupada (5,75 millones personas) está siendo protegida por las medidas aprobadas. Las medidas aprobadas en el ámbito laboral suponen una transferencia de rentas de cerca de 6.500 millones hasta mayo, según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), se ha reforzado la protección de trabajadores y empresas a lo que está permitiendo proteger a más de 1 millón de trabajadores en la hostelería. Canarias y Baleares, a la cabeza de trabajadores protegidos por ERTE. Estos ERTE se prolongarán más allá del estado de alarma a tenor de lo contemplado en el Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo, de medidas sociales en defensa del empleo, fruto del diálogo social y el



acuerdo alcanzado entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de nuestro país y el Gobierno, el día 8 de mayo de 2020.

- La prestación extraordinaria para autónomos por cese o reducción de actividad beneficia a más de 1 millón de autónomos, siendo comercio, hostelería y turismo las actividades más beneficiadas.
- Línea de avales del ICO de hasta 100.000 Meuros.
- Se ha agilizado el aplazamiento del pago de impuestos y deudas con la Seguridad Social para pymes y autónomos, lo que alcanza alrededor de 400.000 pymes y autónomos por un total de 2.334 millones de euros.

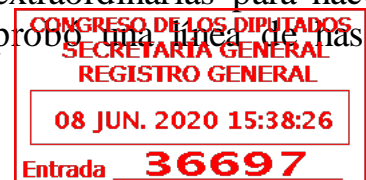
Por otra parte, a través del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico de la COVID-19, la línea de financiación prevista en el Real Decreto-ley 12/2019, de 11 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos de la apertura de procedimientos de insolvencia del grupo empresarial Thomas Cook, se amplía a todas las empresas y trabajadores autónomos con domicilio social en España que estén incluidos en los sectores turísticos y conexos.

La partida presupuestaria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de garantía del 50% de los créditos dispuestos de la línea ICO “Empresas y Emprendedores”, se amplió de los 100 millones de euros iniciales hasta los 200 millones de euros para dar cobertura a la línea de financiación ampliada de hasta 400 millones de euros

ICO fue instruido para que, con carácter inmediato tras la entrada en vigor del RDL 7/2020, se realizaran las gestiones necesarias con las entidades financieras para que la línea de financiación ampliada pudiera estar a disposición de las empresas.

La línea de financiación y avales para el sector turístico y actividades conexas se ha dispuesto totalmente y está agotado a 12 de mayo. En la Comunidad de Castilla y León se han dispuesto préstamos por un importe de más de 16 millones de euros y 238 operaciones.

No obstante, es necesario tener en consideración que para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos del COVID-19, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, aprobó una línea de hasta





100.000 millones euros para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos para atender necesidades derivadas entre otras, del pago de salarios, la gestión de facturas de proveedores pendientes de liquidar, alquileres de instalaciones, gastos de suministros, necesidad de circulante, y otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias. Esta línea está dirigida a todos los sectores de actividad, incluido el sector turístico y actividades conexas.

Con datos del 20 de mayo, el importe avalado asciende a 40.747 millones de euros, lo que ha permitido canalizar financiación por más de 53.600 millones.

Las PYME y los autónomos siguen concentrando el mayor número de operaciones aprobadas y financiación concedida, con 412.684, el 98% del total, y un importe avalado de 28.614 millones de euros. Esto ha permitido que estas empresas hayan recibido 35.832 millones de euros para cubrir sus necesidades de liquidez y circulante.

El 74% de las operaciones aprobadas corresponden a empresas de autónomos o micropymes con menos de 10 empleados, lo que pone de manifiesto la capilaridad de la Línea de Avales.

Las empresas de mayor tamaño han recibido 17.777 millones de euros en financiación, a través de 8.033 operaciones avaladas con 12.133 millones de euros.

El 89% de las operaciones aprobadas avaladas se han destinado a garantizar nuevos préstamos, que, en su mayor parte, el 86,3%, son a largo plazo, de entre cuatro y cinco años.

La distribución sectorial pone de manifiesto que las empresas y negocios del sector turístico, ocio y cultura son las que han recibido un mayor volumen de financiación, por importe de 8.606 millones de euros, a través de 82.324 créditos concedidos. Le sigue el sector de Bienes de Consumo y Comercio, con 42.701 créditos y 3.444 millones de euros de financiación y Construcción e Infraestructuras, con 40.411 operaciones y 5.618 millones de euros financiados.

Se puede encontrar esta información en:

<https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.ac30f9268750bd56a0b0240e026041a0/?vgnnextoid=7b93f80d0dc32710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=864e154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD>



Para finalizar, se indica que, conforme a los últimos datos con desagregación sectorial, el sector de “turismo, ocio y cultura” habría registrado 83.324 operaciones correspondientes a un importe avalado de 6.441,6 millones de euros que habría permitido la concesión de 8.606,8 millones de euros de financiación.

Conforme a los últimos datos con desagregación geográfica disponibles, la Comunidad Autónoma de Castilla y León habría registrado 19.508 operaciones correspondientes a un importe avalado de 1398,5 millones de euros que habría permitido la concesión de 1.796,8 millones de euros de financiación.

Madrid, 08 de junio de 2020